



DECOMISOS DIARIOS DE ALCOHOL MARCARON LOS OPERATIVOS.

Completan 250 procedimientos de seguridad costera

VIÑA DEL MAR. Balance estival da cuenta de decomisos, detenciones y fiscalizaciones.

La seguridad en el borde costero de Viña del Mar ha sido uno de los principales focos de atención durante la temporada estival, ante la mayor afluencia de público y la persistencia de comercio informal y venta ilegal de alcohol. En ese contexto, la alcaldesa Macarena Ripamonti entregó un balance de las medidas adoptadas y sus resultados preliminares.

En detalle, la jefa comunal explicó que “tenemos muy buenas métricas”, subrayando que desde la nueva base de operaciones del borde costero, que funciona de manera conjunta entre Carabineros y Seguridad Pública Municipal, se han atendido alrededor de 250 procedimientos denunciados, muchos de ellos con respuesta inmediata, lo que ha permitido detener a personas involucradas en delitos. “Solo Seguridad Pública lleva más de 220 detenciones que han sido puestas a disposición de Carabineros de Viña del Mar”, precisó.

La alcaldesa destacó el nuevo sistema de grúas municipales, asociado a un aparcadero recientemente habilitado, lo que ha permitido reforzar el control vehicular. “Hoy tenemos múltiples grúas funcionando para detener a personas con infracciones, especialmente en casos de autos robados, y llevarlos inmediatamente a los parqueaderos, sacándolos de circulación”, explicó.

VENTA DE ALCOHOL

Respecto de las principales dificultades que enfrenta el municipio, Ripamonti apuntó a la

“Solamente en la época estival se han decomisado más de 180 mil especies”.

Macarena Ripamonti
Alcaldesa de Viña del Mar

erradicación del comercio ilegal, particularmente a la venta de alcohol en sectores como el Muelle Vergara. “Solamente en la época estival se han decomisado más de 180 mil especies”, señaló.

No obstante, fue enfática en que el fenómeno también responde a la demanda. “El llamado principal es que esto existe porque la gente está dispuesta a beber en la playa”, advirtió.

Desde Carabineros, el prefecto de Viña del Mar, coronel Jorge Guaita, coincidió en que se trata de una conducta con un componente cultural que se ha arrastrado en el tiempo, aunque aseguró que hoy se enfrenta mediante un trabajo coordinado. “Es un tema que está arraigado en la cultura durante el último tiempo. No obstante eso, estamos haciendo esfuerzos permanentes de la mano con OS14. Efectivamente permanecen, pero en mucha menor medida”, sostuvo.

En esa línea, detalló que junto con inspectores municipales, Seguridad Pública y los juzgados de Policía Local, se ha comenzado a sancionar también a quienes compran alcohol en estos puntos ilegales. “Se les ha ido multando, y eso ha significado en algunos casos multas del orden de los 300 mil pesos”, afirmó.